



Plaza de Valparaíso nº 4  
 28016 - MADRID  
 Tfno .. : 91 - 4430950  
 Fax ... : 91 - 4586453

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

JUNTA CONSULTIVA  
 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Num. Expediente: **07800 R /**

Empresa....: **CONSTRUCCIONES SANOR, S.A.**

N.I.F. . . . : **A41133067**  
 Domicilio. : **SOR ANGELA DE LA CRUZ, 33**  
 Población. : **41640 OSUNA**  
 Provincia. : **SEVILLA**

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS**

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG
A 01 B	A 02 A	A 03 A	A 04 A	B 01 A
B 02 A	C -- E	C 01 E	C 02 E	C 03 E
C 04 F	C 05 E	C 06 E	C 07 E	C 08 E
C 09 E	E 01 C	E 04 C	E 05 C	E 07 C
G 06 B	J 01 B	J 04 B	J 05 A	K 04 B
K 06 B	K 07 E			

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a diecinueve de Diciembre de dos mil ocho.



Edo.: José Luis Cueva Calabia.

0022586

RCM-FNMT - 01/07

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS

29 DIC. 2008

(\*ver dorso)

Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

A	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES</b>	03	LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE
01	DESMONTES Y VACIADOS	04	SUBESTACIONES
02	EXPLANACIONES	05	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCION EN ALTA TENSIÓN
03	CANTERAS	06	DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
04	POZOS Y GALERÍAS	07	TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS
05	TUNELES	08	INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
B	<b>PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS</b>	09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
01	DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA	J	<b>INSTALACIONES MECANICAS</b>
02	DE HORMIGÓN ARMADO	01	ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS
03	DE HORMIGÓN PRETENSADO	02	DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
04	METÁLICOS	03	FRIGORÍFICAS
C	<b>EDIFICACIONES</b>	04	DE FONTANERÍA Y SANITARIAS
01	DEMOLICIONES	05	INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
02	ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN	K	<b>ESPECIALES</b>
03	ESTRUCTURAS METÁLICAS	01	CIMENTACIONES ESPECIALES
04	ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS	02	SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
05	CANTERÍA Y MARMOLERÍA	03	TABLESTACADOS
06	PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS	04	PINTURAS Y METALIZACIONES
07	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	05	ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
08	CARPINTERÍA DE MADERA	06	JARDINERÍA Y PLANTACIONES
09	CARPINTERÍA METÁLICA	07	RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
D	<b>FERROCARRILES</b>	08	ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
01	TENDIDO DE VÍAS	09	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
02	ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE		
03	SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS		
04	ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES		
05	OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
E	<b>HIDRAULICAS</b>		
01	ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS		
02	PRESAS		
03	CANALES		
04	ACEQUIAS Y DESAGÜES		
05	DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAUZAMIENTOS		
06	CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO		
07	OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
F	<b>MARITIMAS</b>		
01	DRAGADOS		
02	ESCOLLERAS		
03	CON BLOQUES DE HORMIGÓN		
04	CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO		
05	CON PILOTES Y TABLESTACAS		
06	FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS		
07	OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
08	EMISARIOS SUBMARINOS		
G	<b>VIALES Y PISTAS</b>		
01	AUTOPISTAS, AUTOVÍAS		
02	PISTAS DE ATERRIZAJE		
03	CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO		
04	CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS		
05	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES		
06	OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
H	<b>TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y GASEOSOS</b>		
01	OLEODUCTOS		
02	GASEODUCTOS		
I	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
01	ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS		
02	CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA		

CATEGORIAS

Importe de las anualidades medias de los contratos:

- A - Hasta 60.000 euros (9.983.160 ptas).
- B - De 60.000 euros (9.983.160 ptas). a 120.000 euros (19.996.320 ptas).
- C - De 120.000 euros (19.996.320 ptas). a 360.000 euros (59.898.960 ptas).
- D - De 360.000 euros (59.898.960 ptas). a 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- E - En los grupos A a G: De 840.000 euros (139.764.240 ptas). a 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).
- En los grupos H a K: Más de 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- F - En los grupos A a G: Más de 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).